RADIODIAGNOSTICOS LJ S.A.S
NIT 901.665.935

Medellín, 17 de diciembre de 2025

Señores
ESE Hospital La Merced de Ciudad Bolívar

Asunto:
Propuesta para la prestación de Servicios de Ecografía, Procedimientos Guiados y Lectura de Radiografías 2026.

Radiodiagnóstico LJ SAS, NIT 901.665.935, es una empresa con amplia experiencia en la prestación de servicios de diagnóstico por imágenes, comprometida con la calidad y eficiencia en la atención a los pacientes. En respuesta a la solicitud del ESE Hospital La Merced de Ciudad Bolívar, nos complace presentar nuestra propuesta para la realización de brigadas de ecografías generales, Doppler y procedimientos guiados por ecografía, utilizando el ecógrafo portátil de Radiodiagnóstico LJ.

1. Objetivos
El objetivo de esta propuesta es ofrecer servicios de diagnóstico por ecografía de alta calidad tanto hospitalarios como ambulatorios, permitiendo a los pacientes del Hospital La Merced recibir diagnósticos rápidos y precisos. Este servicio estará disponible para la población urbana y rural atendida por la institución.

2. Metas
Se propone realizar ecografías de 3 a 12 días al mes, según la demanda y la planificación de los turnos de pacientes ambulatorios y hospitalarios. Este servicio se ajustará a las necesidades del hospital, garantizando un servicio eficiente y de alta calidad.

3. **Distribución de Ingresos por Servicios Facturados**

Tipo de estudio o procedimiento	Distribución
Ecografías generales	60% Radiodiagnóstico LJ / 40% Hospital La Merced
Ecografías Doppler	60% Radiodiagnóstico LJ / 40% Hospital La Merced
Biopsia de tiroides	75% Radiodiagnóstico LJ / 25% Hospital La Merced
Biopsia de próstata	75% Radiodiagnóstico LJ / 25% Hospital La Merced
Biopsia mamaria	75% Radiodiagnóstico LJ / 25% Hospital La Merced
Otros procedimientos guiados por ecografía	75% Radiodiagnóstico LJ / 25% Hospital La Merced
Lectura de radiografía	$10,070 por lectura

contacto@radiodiagnosticos.com
310 8872859
Medellín-Antioquia
www.radiodiagnosticos.com

4. Cronograma

Actividad	Fechas Estimadas	Responsable
Proporcionar equipo de ecografía	Cada brigada	ESE Hospital La Merced
Realización de estudios ecográficos	De 3 a 12 días mensuales	Médico Radiólogo de Radiodiagnósticos LJ
Entrega de resultados	Inmediata al paciente	Médico Radiólogo
Programar citas a los pacientes		ESE Hospital La Merced
Proporcionar secretaria para transcripción	Durante las jornadas de ecografía	ESE Hospital La Merced
Informe mensual de estudios realizados para facturación	Fin de cada mes	ESE Hospital La Merced

5. Condiciones de Pago
El pago se realizará a 60 días después de la presentación de la factura correspondiente. La factura será enviada a más tardar el último día hábil de cada mes, detallando los servicios prestados durante el periodo.

6. Apoyo Administrativo
El Hospital La Merced deberá proporcionar una secretaria capacitada para la transcripción de estudios, quien acompañará al médico radiólogo en cada jornada de brigada de ecografía y Doppler. Además, el hospital será responsable de agendar los pacientes y de proporcionar el consultorio con los elementos necesarios para realizar las ecografías y estudios programados.

7. En Caso de No Contar con secretaria Capacitada
En caso de que el Hospital La Merced no cuente con una secretaria capacitada para la transcripción de estudios, Radiodiagnóstico LJ proporcionará el personal necesario para cubrir esta función. En este caso, se aplicará un costo adicional de $170,000 por día para cubrir el servicio del personal adicional.

8. Software de Visor de Imágenes Médicas – Aquila
Adicionalmente, ofrecemos el uso del software Aquila, una plataforma especializada para la visualización, análisis y almacenamiento de imágenes médica. Este visor permite al personal médico acceder de forma rápida, segura y remota a los estudios realizados, optimizando los procesos de diagnóstico y consulta.

- Canon mensual para Software de Visor de Imágenes Médicas: **$4.770.000**
- Incluye: Hasta **1.500** radiografías mensuales procesadas y visualizadas mediante el software

Alcance y condiciones de la propuesta:

- El alcance de la presente propuesta aplica exclusivamente para el almacenamiento y administración de estudios de radiografía.
- En caso de que el volumen mensual de estudios supere las 1.500 radiografías, límite cubierto por el canon establecido, la tarifa deberá ser renegociada de acuerdo con el incremento en el uso, capacidad de almacenamiento y requerimientos técnicos adicionales.
- Así mismo, en el evento de implementarse nuevas tecnologías diagnósticas tales como tomografía computarizada, resonancia magnética, mamografía u otras modalidades, será necesario realizar una renegociación de las condiciones comerciales y técnicas, con el fin de definir los requerimientos de almacenamiento, procesamiento y administración asociados a dichas tecnologías.

9. prestación de servicios para oficial de protección radiológica

El costo inicial para el montaje y tramite es de $2.000.000 siendo un único pago este valor incluye

- Creación de programa de Protección Radiológica
- Creación de programa de Tecnovigilancia
- Creación de programa de capacitación
- en Protección Radiológica
- Radicado de documentación
- Señalización de zonas
- Asistencia a visitas de la SSSA

Posteriormente el costo de las actividades programadas para capacitaciones y asesorías es de $1.200.000 Mensuales que incluye:

- Capacitación en Protección Radiológica al personal según las horas requeridas por la resolución

Observaciones: Tenga en cuenta que la institución debe de incurrir sobre gastos como el valor de la licencia, valor del contrato de dosimetría (según términos de la negociación y cantidad de trabajadores)

Para cualquier consulta adicional o detalles de la propuesta, puede contactarnos a través del correo coordinacionradiodiagnostico@gmail.com o al celular 310 8872859.

Cordialmente,

Jose Julian Valencia Correa
Gerente general
Radiodiagnosticos LJ SAS